

## Política de Seguridad y Salud

“El Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A. y todo el equipo humano de Metropolitano de Tenerife, S.A. es consciente de la necesidad de integrar la cultura de la prevención de riesgos en todos los niveles de la organización, y se plantea como objetivo prioritario la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo, con la finalidad de garantizar el máximo nivel de protección, seguridad, salud y bienestar de nuestros trabajadores y trabajadoras, aportando para ello los recursos humanos y materiales necesarios.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Metropolitano de Tenerife, S.A., basado en la norma OHSAS 18001:2007, garantiza el máximo nivel de protección ante el riesgo de accidentes y enfermedades en todo nuestro personal, más allá del mero cumplimiento legal. A través de esta Política de Seguridad y Salud establecemos los siguientes principios de actuación:

- Integrar la prevención de riesgos en todos los procesos de la empresa, de manera que forme parte de nuestras propias actividades y sea compatible con los sistemas de gestión de la calidad y del medio ambiente.
- Velar por el estricto cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos y seguridad industrial en todos los niveles de la organización, y especialmente los que afecten a la coordinación de actividades con administraciones públicas, empresas colaboradoras, subcontratadas y proveedoras, para así evitar las posibles incidencias sobre ellos y viceversa.
- Formar e informar a todos los trabajadores de los riesgos propios de su puesto de trabajo y de las medidas necesarias para prevenirlos, promocionando la participación social y la implicación efectiva de todos en la implantación, seguimiento y mejora de las actividades preventivas en cada una de las funciones y tareas que se realicen en la empresa.
- Poner de manifiesto nuestro compromiso social como empresa de referencia dentro del transporte de pasajeros de Tenerife, colaborando con las Administraciones Públicas y demás organismos competentes en materia de seguridad y salud, con el objetivo de extender a toda la sociedad nuestra filosofía de anticipación al riesgo con el fin de evitar posibles accidentes y enfermedades.
- Establecer un seguimiento riguroso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que mediante auditorías o técnicas similares permita evaluar el cumplimiento y efectividad de la política de prevención de riesgos laborales.

El Consejo de Administración de Metropolitano de Tenerife, S.A., se compromete a difundir esta Política a todo el personal para asegurar la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y a revisarla periódicamente con la finalidad de introducir los cambios que sean convenientes.

Carlos Alonso Rodríguez  
Presidente de Metropolitano de Tenerife, S.A.”